

## **Personas ganadoras del 5º Concurso Nacional de Periodismo defienden al INAI como institución aliada del periodismo de investigación**

Periodistas, personas académicas y de la comunidad estudiantil coincidieron en la defensa del INAI como un organismo autónomo que garantice el derecho de acceso a la información y aliado del periodismo de investigación. Sin el derecho a saber, la sociedad pierde la oportunidad de corroborar con fuentes sólidas lo que se dice en la opinión pública.

“La verdad une; la desinformación desune y polariza”, dijo el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez, en la premiación de los trabajos ganadores del 5º Concurso Nacional de Periodismo de Investigación 2024.

Existe un vínculo natural entre el periodismo de investigación, la transparencia y la rendición de cuentas. Las investigaciones premiadas “son un ejemplo de integridad, esfuerzo y compromiso con la verdad tan anhelada”, dijo.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Promotora y Coordinadora del Concurso, expuso que se registraron 77 trabajos con historias que nacen de la duda, la opacidad y la inquietud. Agregó que los trabajos se desarrollaron ejerciendo el derecho de acceso a la información y con ayuda de la Plataforma Nacional de Transparencia.

“No se concibe el periodismo de investigación sin el acceso a la información ni el acceso a la información sin el periodismo de investigación”, afirmó Del Río Venegas.

El Concurso Nacional de Periodismo de Investigación es una iniciativa del INAI y los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para incentivar la participación de periodistas, académicos, investigadores y comunidad estudiantil en la elaboración de trabajos y ensayos periodísticos basados en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

El derecho a saber posibilita la obtención de fuentes fidedignas y esto ayuda a garantizar la participación libre e informada en los procesos democráticos, dijo la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. “Crear una cultura de aprovechamiento de la información pública es fundamental para elevar el nivel de debate social y prevenir la formación de ideas basadas en información errónea, no verificada o falsa”.

La Comisionada Josefina Román Vergara destacó que las investigaciones galardonadas “no sólo iluminan la verdad sino que también inspiran” y reconoció que la participación en el Concurso “demuestra, sobradamente, que el INAI sí sirve y es de gran valía para la sociedad mexicana”.

Los trabajos ganadores del 5° Concurso Nacional de Periodismo de Investigación son:

### **Reportaje de periodismo de investigación**

- **Primer lugar.** [Narco-contaminación: cocinando un desastre ambiental](#), de Jesús Antonio Bustamante Rivera e Ivonne América Armenta Zúñiga.
- **Segundo lugar.** [Tren Sonora: Sedena contrata a red acusada de facturera](#), de Jesús Ibarra, Silber Meza y Carlos Licón.
- **Tercer lugar.** [Patrimonio en ruinas. A seis años de los terremotos de 2017](#), de Carmen García Bermejo y Thelma Gómez Durán.

### **Ensayo o reportaje de periodismo de investigación con enfoque de género**

- **Primer lugar.** [Duelo suspendido: buscando el eco de tu voz](#), de María Esther Verduzco Aguirre.
- **Segundo lugar.** [¿Cuáles son los riesgos y vulnerabilidades que experimentan las mujeres que participan en los acuerdos de gestación subrogada en México?](#), de Yéssica Paloma Báez Benítez.
- **Tercer lugar.** [Ensayo situacional sobre las niñas, niños y adolescentes \(NNyA\) inscritos en el Registro Nacional de Víctimas \(Renavi\)](#), de Héctor Sebastián Arcos Robledo.

### **Reportaje universitario de periodismo de investigación**

- **Primer lugar.** [Desalojos forzosos en la Ciudad de México: la abrumadora ausencia de información pública](#), de Mariana Gutiérrez Torre.
- **Segundo lugar.** [Transparencia y la Gestión Pública en el Caso de los “46 Elefantes Blancos” del Conacyt](#), de Bruno Eduardo Urrutia Teigeiro, César Ulises Casillas López, Bryan Alfredo Ávila Meza, Carlos Isaac Barajas y Lestat Uriel Fuentes Tapia.
- **Tercer lugar.** [Como un tren sin riel](#), de Luis Enrique Zamora Goucen y Alejandra Nícte-Xa Vélez de la Torre.

En el evento de premiación también estuvieron presentes Jose Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado del organismo garante de Transparencia de Sinaloa y Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; Salvador Romero Espinosa, Comisionado del organismo garante de Jalisco e integrante del Jurado, y el periodista Leonardo Curzio, también integrante del Jurado.

[Ver fotografía](#)

[Ver video](#)